

dad beneficiaria citada los elementos patrimoniales de activo y pasivo correspondientes a la actividad de gestión de valores mobiliarios, que tiene entidad económica propia y que se precisan y determinan en el Proyecto de escisión, tras pasando en bloque dicho patrimonio a la Sociedad Segura Paños, S. L. como única beneficiaria, produciéndose la sucesión a título universal en todas las obligaciones y derechos afectos al patrimonio que se escinde.

Cuarto.—Asimismo, y como consecuencia de la escisión parcial de Lucero de Levante, S. L., ésta reduce sus reservas en 4.355.294,52 euros (cuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro euros con cincuenta y dos céntimos) y su capital en 2.504.552,71 euros (dos millones quinientos cuatro mil quinientos cincuenta y dos euros con setenta y un céntimos), dejando amortizadas las participaciones números 39.549 a 255.926; 273.991 a 338.311; 402.331 a 530.883; 536.181 a 538.673; 543.971 a 546.463 y 551.761 a 554.253, en todos los casos ambos números inclusive, entregando a los socios por redondeo un total de 0,6 euros. Para evitar la actual falta de numeración correlativa de las participaciones éstas se reenumeran tras la reducción correlativamente del número 1 al 64.911.

Se modifica, por consiguiente, el artículo 5 de los Estatutos que tendrá en lo sucesivo la siguiente redacción:

«Artículo 5. El capital social se fija en la cantidad de 390.115,11 euros (trescientos noventa y uno quince euros con once céntimos), representado por sesenta y cuatro mil novecientos once participaciones de 6,01 euros cada una numeradas del 1 al 64.911 inclusive. Dicho capital ha sido integralmente suscrito y desembolsado».

Quinto.—Para proceder a la absorción del patrimonio escindido, la Junta General de la Sociedad beneficiaria Segura Paños, S. L., acordó, por unanimidad, ampliar su capital social en 2.129.529,31 euros (dos millones ciento veintinueve mil quinientos veintinueve euros con treinta y un céntimos), con una prima de asunción de 4.730.318,85 euros (cuatro millones setecientos treinta mil trescientos dieciocho euros con ochenta y cinco céntimos), mediante la emisión de 354.331 participaciones de 6,01 euros de valor nominal y una prima de asunción de 13,35 euros cada una de ellas.

Sexto.—Se ha acordado establecer el día 1 de enero de 2004 como fecha a partir de la que cualquier operación relativa al patrimonio objeto de la escisión ha de estimarse realizada a efectos contables por cuenta de Segura Paños, S. L., sociedad beneficiaria.

Séptimo.—El canje de las participaciones que se amortizan por las de la Sociedad beneficiaria se llevará a efecto en el plazo de treinta días a contar desde el acuerdo adoptado por la Junta General de la Sociedad Segura Paños, S. L., de escisión y aumento de capital.

Octavo.—No se concede ventaja de ninguna clase a los miembros del Consejo de Administración de Segura Paños, S. L. ni a ningún socio o persona.

Se hace constar el derecho que tienen los socios y acreedores de obtener el texto de los acuerdos adoptados y copia del balance de escisión.

Se hace constar, asimismo, que de conformidad con lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 166 a 243 de dicha Ley en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión. Los datos registrales de la Sociedad escindida son los siguientes: Lucero de Levante, S. L., domiciliada en Alicante, calle Los Doscientos, n.º 8, C.I.F. B-03010634, e inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 2.634, folio 20, hoja A-14398, inscripción 19.

Alicante, 24 de marzo de 2004.—El Consejero Delegado de Lucero de Levante, S. L., doña María Isabel Paños Callado.—El Consejero Delegado de Segura Paños, S. L., doña María Isabel Paños Callado.—11.409. y 3.ª 7-4-2004

LUSAGI, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día treinta y uno de Marzo de dos mil cuatro, acordó la liquidación de la sociedad así como la aprobación del balance final de liquidación de la compañía con el siguiente resultado:

Primero.—Se acuerda liquidar la sociedad Lusagi, Sociedad Anónima en liquidación.

Segundo.—Se acuerda aprobar el Balance final de liquidación de la compañía que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
b) Inmovilizado:	
I. Gastos de Establecimiento:	
Gastos de constitución	12.020,24
III. Inmovilizaciones materiales:	
Terrenos y Bienes Naturales	150.253,03
Construcciones	261.597,25
Total activo	423.870,52
Pasivo:	
a) Fondos propios:	
Capital Social	60.160,00
d) Acreedores a largo plazo:	
Deudas a largo plazo	60.101,21
e) Acreedores a corto plazo:	
Cuenta corriente con socios y Administradores	303.609,30
Partidas pendientes de aplicación ...	0,01
Total pasivo	423.870,52

En Barcelona, 1 de abril de 2004.—El Liquidador Único, don Luis Sampere Giménez.—12.522.

MAQUINARIA ICOP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Maquinaria Icop, Sociedad Anónima se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Área Empresarial Andalucía, Sector 1, Madrid, a las 13 horas del día 29 de abril de 2004, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del informe de gestión, del cometido de los Administradores y aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que puedan adoptarse.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la presente Junta.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio García de Vinuesa Redondo.—11.929.

MARFAM VALORES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Bilbao, calle Luchana, 6, 5º, el próximo día 6 de Mayo a las 16 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao a 24 de marzo de 2004.—Íñigo Casla Uriarte, Presidente del Consejo de Administración.—12.062.

MÁRMOLES E. GONZÁLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance de liquidación

Con fecha 10 de diciembre de 2003, la Junta Universal de Accionistas de «Mármoles, E. González, Sociedad Anónima» sociedad en liquidación, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad acogiéndose a los beneficios fiscales establecidos legalmente y de conformidad con el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas. A los efectos legales oportunos se hace público el Balance final de liquidación aprobado y cerrado a fecha 15 de marzo de 2004.

Balance Final de Liquidación a 15-03-2004

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	42.652,85
Deudores	33.890,89
Tesorería	18.499,51
Total Activo	95.043,25
Pasivo:	
Fondos Propios	95.043,25
Total Pasivo	95.043,25

San Sebastián, 29 de marzo de 2004.—La Liquidadora, María Yolanda González Olaizola.—11.887.

MERCAPALMA, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Sala de Reuniones del domicilio social, calle Cardenal Rossell, 182, Palma de Mallorca, el día 31 de mayo de 2004, a las once horas y treinta minutos en primera convocatoria y el día 1 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros en su caso.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta sobre distribución de resultados.

Cuarto.—Transferencia de reservas voluntarias.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta correspondiente.

Se comunica asimismo que los accionistas, tienen el derecho a obtener, de forma gratuita, cuanta información y documentación requieren la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus normas complementarias del Reglamento de Registro Mercantil.

La Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Palma de Mallorca, 15 de marzo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Catalina Cirer Adrover.—11.886.

METALES Y MINERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 26 de Febrero de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, para el día 29 de Abril de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, polígono Los Jarales, sin número, de Linares (Jaén), en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, informe de gestión, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Segundo.—Acuerdo sobre resultados del ejercicio.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos, Preguntas y propuestas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Linares, 30 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Faba Conde.—12.556.

MICA MICA, S. L.

Acuerdo de disolución y liquidación

En Junta General Universal de Socios celebrada con fecha 31 de marzo de 2004 y dando cumplimiento al acuerdo tomado con fecha 1 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad.

Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	262.561,10
Tesorería	37.346,29
Total Activo	299.907,39
Pasivo:	
Capital suscrito	300.620,20
Pérdidas y Ganancias	-712,81
Total Pasivo	299.907,39

Barcelona, 31 de marzo de 2004.—Concepción Andolz Peitivi, Administrador.—12.519.

MICHELÍN ESPAÑA PORTUGAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, en Tres Cantos (Madrid), Avenida de los Encuartes, 19, el día 28 de abril de 2004, a las doce horas en primera convocatoria y, en segunda, de ser ello necesario, el siguiente día 29 de abril en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Transformación de las acciones en nominativas y modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Limitación del derecho de asistencia a la Junta y modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reelección de auditores.

Quinto.—Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta.

Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de sus informes justificativos, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los citados documentos y el informe de los Auditores de Cuentas.

Los señores accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta, en la entidad bancaria donde tengan depositadas sus acciones. Si conservan los títulos en su poder, pueden obtenerla previo depósito de los mismos en el domicilio social, Avda. de los Encuartes, 19, Tres Cantos (Madrid), con cinco días de antelación por lo menos a la fecha señalada para la reunión.

Tres Cantos, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Ojea Barros.—12.959.

MINA PUBLICA D'AIGÜES DE TERRASSA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos del día 5 de mayo de 2004 en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Terrassa, Calle Blasco de Garay número 29-49 de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 6 del mismo mes y en el citado lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del ejercicio 2003, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de reparto de dividendo adicional con cargo a reservas de libre disposición.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Aprobación y firma del Acta de la Junta o nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de la convocatoria, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y de los auditores. Para asistir

a la Junta, los accionistas deberán tener inscritas sus acciones en el Registro Contable, a cargo de Aca, Sociedad Anónima Agencia de Valores, 5 días antes de su celebración y obtener la tarjeta de asistencia en su Entidad depositaria.

Terrassa, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Marià Galí Segués.—12.591.

MONTAJE DE ENGRANAJES Y TRANSMISIONES, S.A.L.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la celebración de la junta general que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de abril de 2004 a las 16 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada durante 2003.

Tercero.—Eliminación del carácter laboral de la sociedad.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos Sociales para adecuarlos a la condición de sociedad anónima no laboral, eliminado los requisitos que la Ley exige a las sociedades laborales.

Quinto.—Modificación del modo de organizar la administración de la sociedad y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Cese y nombramiento de cargos.

Se advierte a los socios que tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 5 de marzo de 2004.—Miguel Sarrias Moragrega, Presidente del Consejo de Administración.—12.511.

MORGAN STANLEY DINER CEUTA SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Morgan Stanley Diner Ceuta Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima (anteriormente denominada Morgan Stanley Diner Ceuta Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima) ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 4 de mayo de 2004 en el domicilio social (Paseo de Revellín, 25, Ceuta) en primera convocatoria y el día 5 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Solicitud de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen, de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Compañía, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo